



Con sobrepeso, casi el 40% de los mexicanos

Ocupa nuestro país el segundo lugar, después de EU, en obesidad

ALEJANDRO ABREGO GONZÁLEZ
REPORTERO

En México el 39.5 por ciento de la población masculina y femenina tiene sobrepeso y 31.7 por ciento obesidad, dijo el director de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Carlos Pedro Santos Burgoa, quien puntualizó que México ocupa el segundo lugar de prevalencia mundial de obesidad, después de Estados Unidos.

Lo anterior fue expresado durante el acto en el que en representación del secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón; el subsecretario del Trabajo, Alvaro Castro Estrada, encabezó la Tercera Sesión Ordinaria 2009 de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

En el marco de los trabajos de este órgano tripartito que integran representantes de organizaciones obreras, patronales y del gobierno, el director general de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Carlos Pedro Santos-Burgoa Zarnecki, presentó el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad.

El funcionario reveló que en nuestro país el 39.5 por ciento de los hombres y mujeres tienen sobrepeso y 31.7 por ciento obesidad, México ocupa el segundo lugar de prevalencia mundial de obesidad, después de Estados Unidos.

Empero, dijo, para afrontar este problema se requiere de una política integral y multisectorial, con una coordinación efectiva para lograr cambios en los patrones de alimentación y actividad física.

Dentro del ámbito laboral, las organizaciones de empleadores y de trabajadores habrán de promover la actividad física en los centros de trabajo, fomentar en sus empleados la importancia de una alimentación saludable y divulgar prácticas de lactancia y alimentación complementaria adecuadas.

Durante los trabajos se puso de manifiesto que a la autoridad laboral le

corresponderá vigilar el cumplimiento de la normatividad relativa a la disponibilidad de agua potable gratuita dentro de los centros de trabajo, así como la adecuada aplicación de licencias por maternidad y de hora de lactancia en madres trabajadoras, al igual que revisar la legislación para favorecer la práctica de la lactancia materna en trabajadoras.



Mexicanos con sobrepeso.